



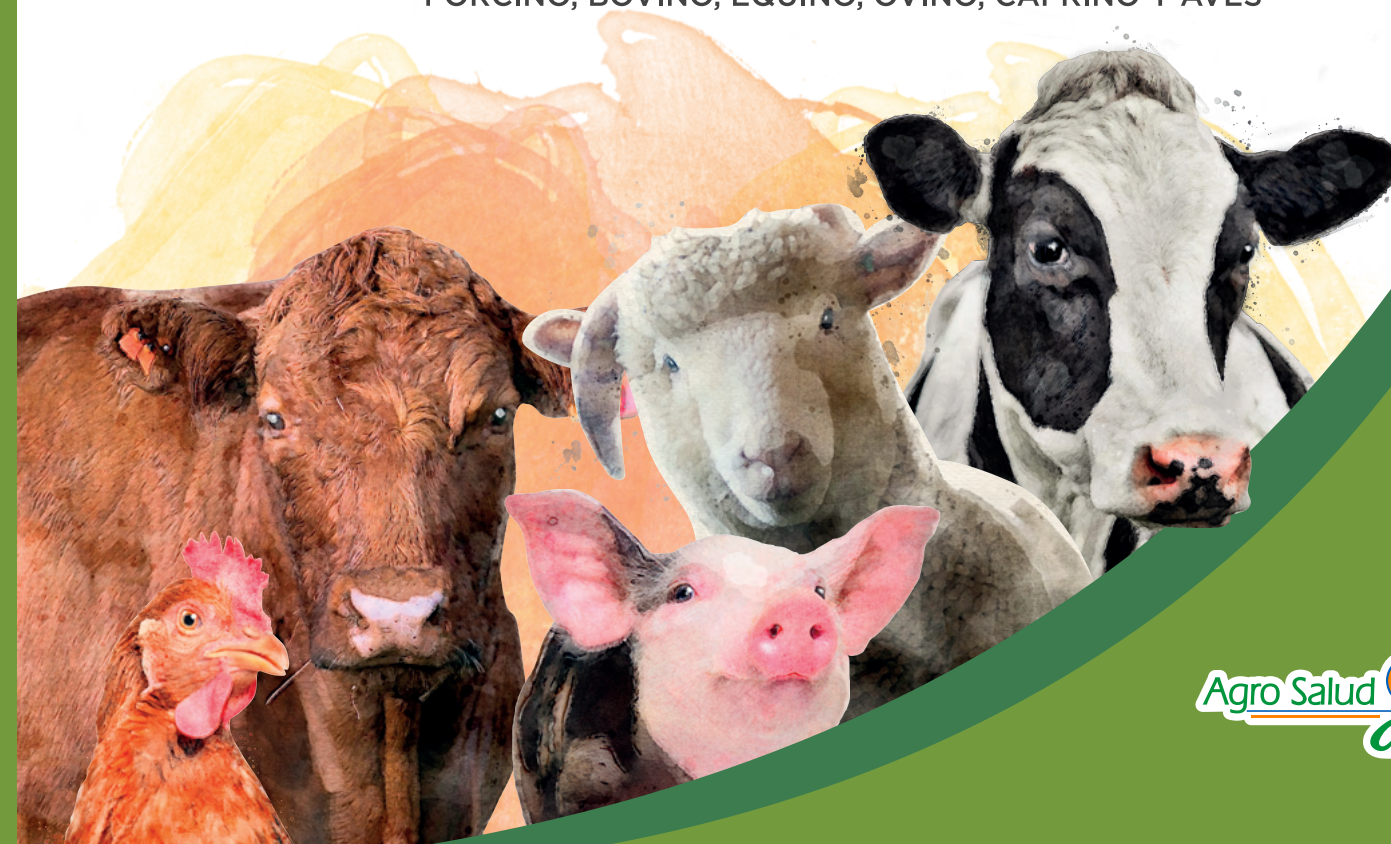
Agro Salud Animal S.A. DE C.V.
Carretera La Venta - Nextipac No. 5052
Int. 26 Col. Nextipac C.P. 45221
Zapopan, Jalisco
Tel: (33) 3656 4009



www.agrosaludanimal.com

PREMEZCLAS 2024

PORCINO, BOVINO, EQUINO, OVINO, CAPRINO Y AVES



AGRO SALUD ANIMAL

Es una empresa fundada en 2007 que está comprometida, desde su inicio, con la obtención y distribución de materias primas para la elaboración de medicamentos del Sector Veterinario; materias primas que cumplen con los estándares de calidad establecidos por las farmacopeas, tanto nacional como extranjeras.

Este compromiso dirige día a día los esfuerzos de quienes conforman a Agro Salud Animal, a través de la mejora continua de sus procesos, en lograr la satisfacción y confianza de sus clientes que buscan resaltar el desempeño de sus productos.

MISIÓN

Cumplir con las expectativas de los fabricantes de productos farmacéuticos, apoyando el desarrollo y permanencia de sus productos en un mercado competitivo, a través de la entrega a tiempo de productos de la mejor calidad existente y de alto valor en el mercado, donde el principal beneficiado es el consumidor final al obtener medicamentos confiables, de alta calidad y con abastecimiento seguro.

VISIÓN

Ser el mejor socio de nuestros clientes, manteniendo el primer sitio en el mercado de distribución de materias primas para la elaboración de medicamentos, que cumplan con los estándares de calidad establecidos por las farmacopeas, tanto nacional como extranjeras y fabricación y distribución de nuestros productos.

VALORES

Liderazgo: Lograr la efectividad y eficiencia en las tareas diarias para cumplir los objetivos establecidos, superar las expectativas de nuestros clientes y responder satisfactoriamente a los retos que se presentan.

Prioridad al cliente: Realizar nuestras actividades diarias, buscando atender en primera instancia los requerimientos de nuestros clientes.

Calidad: Realizar todas nuestras actividades cumpliendo con las Buenas Prácticas de Manufactura, normas gubernamentales que nos aplican y estándares de calidad que requieren nuestros clientes.

Innovación: Buscar nuevas oportunidades, metodologías y aplicaciones que nos permitan mejorar continuamente nuestros procesos, y superar las expectativas de nuestros clientes.

Servicio: Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, entendiendo sus necesidades y encontrando con agrado soluciones personalizadas a sus requerimientos y expectativas.



CONTENIDO

AGROLINK
AMOXIL FORTE
AMOXIL FORTE 50%
BAXINOL
CARBA-AG
FLORMIX
INHIBACK PLUS
IVERMEC-ASA MAX
MUCOFEN
NICARBA-AG
PARACET-ASA 20%
RESPIDOL
TYAMU-CL
TYAMUCLOR-AT
TYASA R 11%
TYLKOBAC 20%
TYLOFLOR

AGROLINK PREMEZCLA

REGISTRO G-0624-002



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Lincomicina.....44 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: Administrar 400g de AGROLINK por tonelada de alimento durante 7 a 14 días continuos.
CERDOS: Neumonía micoplásmica: Administrar de 2.5 a 5 kg de AGROLINK por tonelada de alimento durante 3 semanas.
Disentería porcina: Administrar 2.5 kg de AGROLINK por tonelada de alimento durante 3 semanas.

INDICACIONES:

En cerdos para el tratamiento y control de la neumonía micoplásmica, ileitis causada por *Lawsonia intracelularis* y disentería porcina.
En aves para el tratamiento y control de enteritis necrótica causada por *Clostridium* spp y otros organismos susceptibles a la lincomicina.



AMOXIL FORTE

PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-003



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Amoxicilina.....200 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: Administrar de 1 a 2 kg de AMOXIL FORTE por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

CERDOS: Administrar de 1 a 2 kg de AMOXIL FORTE por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

BECERROS LACTANTES: Administrar de 1.5 a 2.5 kg de AMOXIL FORTE por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

Para el tratamiento de infecciones digestivas, respiratorias, genitourinarias, cutáneas, articulares e infecciones septicémicas, causadas por gérmenes susceptibles a la fórmula como son las gram negativas y las gram positivas.

Cerdos: El espectro de actividad contra bacterias gram positivas, incluye *Streptococcus* sp, *Sthaphylococcus* sp, *Clostridium* sp, y bacterias gram negativas, incluyendo *Pasteurella* sp, *Escherichia coli*, *Bacillus anthracis* y *Salmonella* spp.

Aves: Infecciones causadas por bacterias gram positivas *Streptococcus* sp, *Sthaphylococcus* sp, *Clostridium* sp y bacterias gram negativas incluyendo *Haemophilus paragallinarum*, *Pasteurella* spp, *Escherichia coli* y *Salmonella* spp.

Bovinos: En enfermedades respiratorias, colibacilosis, salmonelosis, infecciones urinarias, enteritis infecciosas.

AMOXIL FORTE 50%

POLVO SOLUBLE

REGISTRO Q-0624-014



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Amoxicilina
Trihidratada.....500 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, disuelto en el agua de bebida.

DOSIS:

Dosificar de 10 a 20 mg de Amoxicilina por kg de peso vivo.

AVES: 200 a 400 g de AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE por cada 1000 lts de agua de bebida durante 3 a 5 días continuos.

CERDOS: 400 a 600 g de AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE por cada 1000 lts de agua de bebida durante 3 a 5 días continuos.

INDICACIONES:

AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE es un producto elaborado a partir de Amoxicilina Trihidratada. El excipiente de AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE está diseñado para brindarle al producto una elevada solubilidad, estabilidad y palatabilidad de producto en el agua de bebida. La Amoxicilina produce un efecto bactericida al inhibir la síntesis de la pared celular, penetrando para unirse a una proteína específica de la pared celular. Esta unión interfiere con la producción de petidoglicanos en la pared celular, dando como resultado la lisis bacteriana por cambios osmóticos. AMOXIL FORTE 50% SOLUBLE está indicado para el tratamiento de las infecciones causadas por gérmenes sensibles a la Amoxicilina. En aves: enfermedades respiratorias, **Coriza**, **Sinusitis**, **Clostridiasis**, **Artritis**, **Salmonelosis**, **Colibacilosis**, **Estafilococosis**. En cerdos: **Enfermedad de Glasser** (*Haemophilus parasuis*), **Meningitis bacteriana** (*Streptococcus suis*), **Actinobacilosis**, **Síndrome MMA**, **Nefritis**, **Cistitis** y **Dermatitis**.

BAXINOL PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-065



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Halquinol.....300 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: Terapéutico: Administrar 50 a 100 g de BAXINOL por cada tonelada de alimento durante 7 a 14 días continuos.

PORCINOS: Terapéutico: Administrar 400 g de BAXINOL por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

BAXINOL ejerce actividad antibacteriana en el tracto digestivo. También deprime la actividad peristáltica a un nivel que permite un retardo del pasaje de los alimentos a través del intestino, por lo tanto, incrementa la actividad de la absorción de nutrientes. Indicado para el tratamiento de la diarrea, específicamente debida a *E. coli* y *Salmonella spp.*, pero también en diarreas no específicas causadas por cambios en la dieta, no presenta síntomas de toxicidad.

CARBA-AG PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-064



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Carbadox.....55 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

Terapéutico: Administrar 1 kg de CARBA-AG por tonelada de alimento terminado durante 7 a 14 días.

INDICACIONES:

CARBA-AG Actúa inicialmente contra bacterias gram positivas y algunas gram negativas. Inhibe la síntesis de DNA bacteriano y destruye el DNA preexistente.

En cerdos se utiliza para el control de la disentería porcina, es eficaz contra *Treponema* y *Sarpullina hyodysenteriae*, *Salmonella cholerasuis* y *Bordetella bronchiseptica* y contra clostridios. Tiene efectos lipogénos, activa las glándulas endocrinas y mejora el aprovechamiento de proteínas.

FLORMIX PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-001



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Florfenicol.....40 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES:

Administrar 500g a 1 kg de FLORMIX por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

PORCINOS:

Administrar 1 kg de FLORMIX por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

Antibiótico bacteriostático primario sintético de amplio espectro de la familia de los fenicoles, efectivo contra bacterias gram positivas y gram negativas, para el control y prevención de procesos patológicos del aparato respiratorio en las aves, provocados por *E. coli*, *Salmonella gallinarum*, *Avibacterium paragallinarum*, *Pasteurella multocida*, etc. En cerdos *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Haemophilus parasuis*, *Streptococcus suis*, *Clostridium spp* y *Salmonella spp*.

INHI-BACK PLUS PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-016



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contiene:
Sulfametazina.....200 g.
Trimetoprim.....40 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

PORCINOS: 20 mg de sulfametazina por kg de peso vivo. Administrar 1 a 2,5kg de INHI-BACK PLUS por cada tonelada de alimento durante 3 a 5 días.

AVES: 30 mg de sulfametazina por kg de peso vivo. Administrar 1 a 2kg de INHI-BACK PLUS por cada tonelada de alimento durante 3 a 5 días continuos.

INDICACIONES:

Premezcla que incluye la combinación antimicrobiana con buen sinergismo y con mínimos efectos a la aparición de resistencia. La sulfametazina compete con el ácido paraaminobenzoico, necesario para la bacteria en la formación de ácido fólico impidiendo así la producción de nucleoproteínas y aminoácidos.

Puede actuar como bactericida y bacteriostático, dependiendo el tejido, la concentración de la droga y el microorganismo infectante. Esta indicado en el tratamiento de las infecciones causadas por una gran variedad de bacterias gram negativas y gram positivas como: *Bordetella bronchiseptica*, *Corynebacterium sp*, *Escherichia coli*, *Haemophilus sp*, *Klebsiella sp*, *Pasteurella multocida*, *Pasteurella haemolytica*, *Staphylococcus sp*, *Streptococcus sp*, *Salmonella sp*, *Proteus sp*, *Pseudomona sp*, y *Fusobacterium necrophorum*.

IVERMEC-ASA MAX

PREMEZCLA



REGISTRO Q-0624-066

FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contiene:
Ivermectina.....6 g.
Fenbendazol.....30 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS Y DURACIÓN DEL TRATAMIENTO:

AVES: Administrar 333g de IVERMEC ASA MAX por tonelada de alimento durante 2 a 3 días continuos.

CERDOS: Hasta 40kg de peso vivo, administrar 333g de IVERMEC ASA MAX por tonelada de alimento de 3 a 4 días continuos. Cerdos arriba de 40kg administrar 400g IVERMEC ASA MAX por tonelada de alimento durante 4 a 7 días continuos.

BOVINOS: Administrar 1kg de IVERMEC ASA MAX por cada 3 toneladas de alimento durante 3 a 4 días continuos.

EQUINOS: Administrar 20g de IVERMEC ASA MAX en 2kg de alimento en dosis única.

INDICACIONES:

IVERMEC-ASA MAX es una premezcla para el control y tratamiento de los parásitos gastrointestinales, pulmonares, externos y larvas de mosca.

Nematodos gastrointestinales: (etapas inmaduras y adultas) *Bunostomum spp*, *Cooperia spp*, *Haemonchus spp*, *Mecistocirrus spp*, *Nematodirus spp*, *Oesophagostomum spp*, *Ooestertagia spp*, *Strongyloides spp* y *Trichostrongylus spp*.

Nematodos pulmonares: *Dictyocaulus spp*; en sus estadios adultos, inmaduros e inhibidos.

Larvas de mosca: *Hypoderma spp*, *H. lineatum* y *Dermatobia hominis*.

Parásitos externos: Coadyuvante en el control de piojos chupadores de sangre, ácaros de la sarna y garrapatas.

MUCOFÉN

POLVO SOLUBLE



REGISTRO Q-0624-063

FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Bromhexina.....20 g.
Paracetamol
(Acetaminofén).....100 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.



PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, disuelto en el agua de bebida.

DOSIS:

AVES: Administrar 500 g de MUCOFÉN por cada 1,000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.

PORCINOS: Administrar 500 g a 1 kg de MUCOFÉN por cada 1,000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

Para el tratamiento de enfermedades respiratorias en las que la limpieza del aparato mucociliar está afectada y el moco producido es muy viscoso. El paracetamol se utiliza en el tratamiento de enfermedades dolorosas y pirexia.

NICARBA-AG

PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-062



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Nicarbazina.....250 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: Administrar 500 g de NICARBA-AG por tonelada de alimento equivalente a 125 ppm.

INDICACIONES:

Se emplea para la prevención de coccidiosis aguda causada por *E. tenella*, *E. acervulina*, *E. máxima*, *E. necatrix* y *E. brunetti*. Destruye los coccidios en la segunda etapa de esquizonte y reduce en grado considerable la producción de oocistos. Se absorbe bien por VO y se distribuye en todo el organismo de manera rápida y eficaz.



PARACET-ASA 20%

PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-012



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Paracetamol.....200 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.
Mezcle hasta conseguir una distribución homogénea de PARACET-ASA 20% en el alimento a medicar.

DOSIS:

La dosis recomendada de paracetamol por vía oral es de 15 a 30 mg/kg de peso corporal o 75 a 150 mg de PARACET-ASA 20% por kg de peso corporal, equivalente de 250 a 500 g de PARACET-ASA 20% por tonelada de alimento cada 24 horas durante 3 a 5 días continuos.

INDICACIONES:

PARACET-ASA 20% está indicado como tratamiento sintomático de enfermedades de origen infeccioso y no infeccioso que cursen con dolor y fiebre. Así como en procesos que desencadenen estrés (el transporte, las vacunaciones, el calor ambiental).



RESPIDOL

POLVO SOLUBLE

REGISTRO Q-0624-060



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contiene:

Clortetraciclina.....	200 g.
Bromhexina.....	20 g.
Paracetamol (Acetaminofén).....	50g.
Vehículo c.b.p.....	1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Bolsa 50 y 100 g. Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral, disuelto en el agua de bebida o mezclado en el alimento.

DOSIS: PRINCIPIO ACTIVO: Clortetraciclina: Aves: 20 mg/kg, Cerdos: 22 mg/kg, Bovinos: 22 mg/kg, **Bromhexina:** Aves: 0.5 mg/kg, Cerdos: 0.5 mg/kg, Bovinos: 0.5 mg/kg, **Paracetamol:** Aves: 10 mg/kg, Cerdos: 15 mg/kg, Bovinos: 50 mg/kg.

AGUA DE BEBIDA:

Aves: 500 g a 1 kg por 1000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.

Cerdos: 1 a 1.5 kg por 1000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.

Bovinos: 1 kg por 1000 lts de agua de bebida durante 5 a 7 días continuos.

ALIMENTO:

Aves: 500 g a 2 kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

Cerdos: 2 a 2.5 kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

Bovinos: 2 kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

Está indicado para enfermedades respiratorias agudas o crónicas que cursen con moco denso, disminuye la tos y el catarro, facilita la ventilación pulmonar, inhibe la aparición del dolor en procesos febriles, tiene eficaz efecto expectorante y ayuda con las reacciones post vacunales en aves.

RESPIDOL actúa contra: *Haemophilus spp*, *Bordetella Bronchiseptica*, *Pasteurella Multocida*, *Actinobacillus Pleuropneumoniae*, *Mycoplasma Hyopneumoniae* y *Streptococcus Suis*. Es efectivo en padecimientos infecciosos asociados a *Erysipelotrix Rhusiopathiae* y *Leptospira spp*. En aves actúa contra *E. coli*, *Avibacterium Paragallinarum*, *Pasteurella Multocida*, *Mycoplasma Gallisepticum* y *Mycoplasma Sinoviae*, cuadros infecciosos digestivos asociados con *Salmonella Enteritidis* y *Salmonella Typhimurium*.



TYAMU-CL

PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-007



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contiene:

Tiamulina.....	50 g.
Clortetraciclina.....	200 g.
Vehículo c.b.p.....	1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: Administrar 1 a 2 kg de TYAMU-CL por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

PORCINOS: Administrar 2 a 2.5 kg de TYAMU-CL por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

La Tiamulina es un antibiótico que presenta fuerte acción contra una amplia gama de Micoplasmas. La Clortetraciclina, un antibiótico de amplio espectro con acción bacteriostática. Resultando una potente asociación sinérgica bacteriostática contra los micoplasmas y microorganismos patógenos secundarios en la Enfermedad Respiratoria Crónica (ERC), de las aves. Para la prevención y tratamiento de infecciones del aparato respiratorio y tracto digestivo producidas por: *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus Pleuropneumoniae*, *Bordetella bronchiseptica*, *Escherichia coli*, *Brachispira hyodysenteriae* y *pilosicoli*, *Serpulina hyodysenteriae*, *Lawsonia intracellularis* (Ileitis), *Clostridium*, en infecciones que afectan la reproducción como *Leptospira* y síndrome Mastitis Metritis Agalactia (MMA).



TYAMUCLOR-AT PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-005



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contiene:
Tiamulina.....100 g.
Clortetraciclina.....300 g.
Ácido Tereftálico.....100 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: Clortetraciclina 20 mg/kg, Tiamulina: 20 mg/kg. Administrar .500 a 1 kg de TYAMUCLOR-AT por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

PORCINOS: Clortetraciclina 20 mg/kg, Tiamulina: 23.1 mg/kg. Administrar 1 a 2 kg de TYAMUCLOR-AT por cada tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

La Tiamulina es un antibiótico que presenta fuerte acción contra una amplia gama de Micoplasmas. La Clortetraciclina, un antibiótico de amplio espectro con acción bacteriostática. Resultando una potente asociación sinérgica bacteriostática contra los micoplasmas y microorganismos patógenos secundarios en la Enfermedad Respiratoria Crónica (ERC) de las aves. Para el tratamiento de infecciones del aparato respiratorio y tracto digestivo producidas por: *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Mycoplasma gallisepticum*, *Mycoplasma synoviae*, *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus Pleuropneumoniae*, *Bordetella bronchiseptica*, *Escherichia coli*, *Brachyspira hyodysenteriae* y *pilosicoli*, *Serpulina hyodysenteriae*, *Lawsonia intracelularis (Ileitis)*, *Clostridium*, en infecciones que afectan la reproducción como *Leptosira* y *síndrome Mastitis Metritis Agalactia (MMA)*. El ácido Tereftálico potencia la acción de la clortetraciclina, debido a que el tiempo de eliminación se prolonga hasta por 72 horas; se aumenta la vida media del antibiótico, lo que da como resultado la presencia de mayores niveles sanguíneos y hepáticos.



TYASA-R 11% PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-013



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Tiamulina Fumarato.....110 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

PORCINOS: La dosis recomendada de Tiamulina fumarato por vía oral es de 10 mg/kg de peso corporal, o 50 a 200 mg por kg de alimento, equivalente a 500 g a 2 kg de TYASA-R 11% por tonelada de alimento.

AVES: La dosis es de 50 mg/kg de peso corporal o de 160 a 320 mg por kg de alimento, equivalente a 1.5 a 3 kg de TYASA-R 11% por tonelada de alimento, cada 24 horas durante 5 a 14 días continuos.

INDICACIONES:

TYASA-R 11% está indicado para el tratamiento de enfermedades de origen infeccioso del aparato respiratorio y digestivo de los porcinos y de las aves, causadas por: *Mycoplasma gallisepticum*, *Mycoplasma hyopneumoniae*, así como bacterias de otros géneros como el *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Streptococcus suis*, *Leptospira spp* y *Brachyspira hyodysenteriae*.



TYLKO-BAC 20% PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-011



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Tilmicosina Fosfato.....200 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

Administrar de 8 a 20 mg/kg de peso vivo de Tilmicosina.

Administrar de 1 a 2 kg de TYLKO-BAC 20% por tonelada de alimento (equivalente de 200 a 400 ppm), durante 7 días continuos.

INDICACIONES:

TYLKO-BAC está indicado para el tratamiento de enfermedades respiratorias causadas por *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Haemophilus parasuis*, *Pasteurella multocida*, *Bordetella bronchiseptica* e infecciones del tracto digestivo producidas por *Brachyspira hyodysenteriae*, *Lawsonia intracellularis*, *Brachyspira pilosicoli*.



TYLOFLOR PREMEZCLA

REGISTRO Q-0624-015



FÓRMULA:

Cada 1,000 g. contienen:
Tilosina Tartrato.....110 g.
Florfenicol.....40 g.
Vehículo c.b.p.....1,000 g.

PRESENTACIÓN:

Saco de 1, 5, 10, 20 y 25 kg.

VIA DE ADMINISTRACIÓN:

Oral, mezclado en el alimento.

DOSIS:

AVES: 20 mg de florfenicol por kg de peso vivo, 50-100 mg de tilosina por kg de peso vivo.

Administrar 1 kg por tonelada de alimento durante 5 a 7 días continuos.

CERDOS: 200 ppm de florfenicol mezclado en el alimento, 50 mg de tilosina por kg de peso vivo.

Administrar de 1 a 2 kg por kg de peso vivo durante 5 a 7 días continuos.

INDICACIONES:

Es un antibacteriano de amplio espectro, está indicado para el tratamiento, en aves y cerdos, de enfermedades causadas por *Salmonella spp*, *Escherichia coli*, *Pasteurella haemolytica*, *Pasteurella multocida*, *Haemophilus somnus*, *Mycoplasma spp* y *Actinobacillus pleuropneumoniae*. Ambos antibióticos inhiben la síntesis de la proteína a nivel ribosomal.

